Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: licitaciones@interpro.com.py
Enviado el: lunes, 4 de octubre de 2021 08:01
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Puertas de Vidrio Templado

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@interpro.com.py (licitaciones@interpro.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Puertas de Vidrio Templado

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: lunes, 4 de octubre de 2021 08:01
Para: 'licitaciones@interpro.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Puertas de Vidrio Templado
Datos adjuntos: Nota - Interpro.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO N°81.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'licitaciones@interpro.com.py'	
Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 4/10/2021 08:01
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 4/10/2021 08:01
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 4/10/2021 08:01

Buenos Días.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 27/2021 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Puertas de Vidrio Templado", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 5 Acta 74 de fecha 23 de setiembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por el Monto Mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el Monto Máximo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 81/2021

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF GOBIERNO NACIONAL

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
021 419 1504
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

G.D.O.C. Nº 1743/2021

Asunción, 01 de octubre de 2021

Señor (es)
INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli
Guirnalda 1850 e/ Paz del Chaco y Nuñez de Balboa
Teléfono: 0972 282 800 – 0991 385 000
licitaciones@interpro.com.py; info@interpro.com.py
Lambaré – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 27/2021 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Puertas de Vidrio Templado", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 5 Acta 74 de fecha 23 de setiembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por el Monto Mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el Monto Máximo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	72102602-001	**ITEM Nº 1 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO**					
1.1		Regulación y ajuste del cierre hidráulico o frenos hidráulicos de las aberturas existentes.	Unidad	EVENTO	1	105.600	105.600
1.2		Ajuste de las aberturas de vidrio existentes, de modo a que realicen un adecuado proceso de cierre.	Unidad	EVENTO	1	101.250	101.250
1.3		Alineación de caída de puertas, regulando las sujeciones de las mismas y nivelándolas.	Unidad	EVENTO	1	139.500	139.500
1.4		Ajuste de seguro de puertas (cerradura inferior con llave y tranca superior).	Unidad	EVENTO	1	123.750	123.750
1.5		Ajuste y fijación de los cristales templados.	Unidad	EVENTO	1	109.500	109.500
1.6		Ajuste de los tornillos de sujeción.	Unidad	EVENTO	1	68.400	68.400
1.7		Regulación de bisagras de aberturas.	Costo por Mil	EVENTO	1	88.500	88.500
2	72102602-001	**ITEM Nº 2 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO**					
2.1		Cambio de los herrajes existentes.	Unidad	EVENTO	1	472.500	472.500
2.2		Cambio del cierre hidráulico o frenos hidráulicos de las aberturas existentes siempre que tales piezas ya sea por desgaste o rotura no cumplan con su función específica o al reemplazo y carga de fluidos para lubricación.	Unidad	EVENTO	1	903.000	903.000
2.3		Reposición de los manijones exterior e interior de las puertas.	Unidad	EVENTO	1	285.000	285.000
2.4		Reposición de la carpintería metálica cuando se constate daños en las mismas, que impidan el buen funcionamiento o aspecto de la abertura en general.	Unidad	EVENTO	1	715.500	715.500
2.5		Colocación de vidrio templado.	Unidad	EVENTO	1	819.000	819.000
2.6		Colocación de Zócalo Superior.	Unidad	EVENTO	1	268.500	268.500
2.7		Colocación de Zócalo Inferior.	Unidad	EVENTO	1	268.500	268.500
2.8		Colocación de Frenos de Piso.	Unidad	EVENTO	1	888.000	888.000
2.9		Colocación de Freno aéreo	Unidad	EVENTO	1	519.000	519.000
2.10		Colocación de Pasadores.	Unidad	EVENTO	1	123.900	123.900
2.11		Colocación de Cerraduras.	Unidad	EVENTO	1	309.001	309.001
2.12		Colocación de bisagras.	Unidad	EVENTO	1	285.000	285.000
2.13		Colocación de manijones circulares de madera.	Unidad	EVENTO	1	132.900	132.900
2.14		Colocación de manijones tipo H con aleación en aluminio de 60cm para vidrio templado.	Unidad	EVENTO	1	363.000	363.000
2.15		Colocación de manijones tipo H con aleación en	Unidad	EVENTO	1	451.500	451.500

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones – División de Contrataciones

		aluminio de 100cm para vidrio templado.					
2.16		Colocación de cerradura adicional de puertas de vidrio templado.	Unidad	EVENTO	1	459.000	459.000
2.17		Colocación de barra antipánico	Unidad	EVENTO	1	1.044.000	1.044.000
2.18		Provisión bujes (color a elección)	Unidad	EVENTO	1	171.000	171.000
2.19		Provisión de perfiles de aluminio (color a elección)	Unidad	EVENTO	1	247.500	247.500
2.20		Provisión de cerradura pico de loro (color a elección)	Unidad	EVENTO	1	347.250	347.250
2.21		Provisión de cerradura de seguridad (color a elección)	Unidad	EVENTO	1	337.500	337.500
2.22		Provisión de freno hidráulico de piso de 500.000 ciclos, peso máximo: 120 kg, ajuste de velocidad y fuerza 1-4 (color a elección)	Unidad	EVENTO	1	1.131.648	1.131.648
2.23		Provisión de freno aéreo, 3 fuerzas en un solo producto (80cm a 110cm), color a elección, de fácil instalación, sin recorte en vidrio	Unidad	EVENTO	1	522.000	522.000
2.24		Provisión de barra antipánico para puertas de vidrio templado con ancho hasta 1200 mm y altura de hasta 2500 mm, de fácil instalación	Unidad	EVENTO	1	1.044.000	1.044.000
2.25		Provisión de tornillos de sujeción para las puertas	Unidad	EVENTO	1	153.000	153.000
2.26		Provisión de zócalo inferior para freno, de fácil instalación, armazón de acero inoxidable interior de aluminio	Unidad	EVENTO	1	261.000	261.000
2.27		Provisión de zócalo superior para freno, de fácil instalación, armazón de acero inoxidable interior de aluminio	Unidad	EVENTO	1	280.500	280.500
2.28		Provisión de pasadores para puerta de vidrio templado, color a elección	Unidad	EVENTO	1	126.900	126.900
2.29		Provisión de manijones circulares de madera.	Unidad	EVENTO	1	120.900	120.900
2.30		Provisión de manijones tipo H con aleación en aluminio de 60cm.	Unidad	EVENTO	1	363.000	363.000

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
   En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.
f) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:
   a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
   b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
   c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
   d. Dirección de la oficina o local principal.
   e. Años de experiencia en el mercado.
   f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
   g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
   h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

BANCO NACIONAL ... BNF ... Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ... División de Contrataciones

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 81/2021

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: llaveparcerrajeria@hotmail.com
Enviado el: lunes, 4 de octubre de 2021 08:01
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Puertas de Vidrio Templado

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

llaveparcerrajeria@hotmail.com (llaveparcerrajeria@hotmail.com)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Puertas de Vidrio Templado

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: lunes, 4 de octubre de 2021 08:01
Para: 'llaveparcerrajeria@hotmail.com'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Puertas de Vidrio Templado
Datos adjuntos: Informe CEO N°81.pdf; Nota - Llavepar.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'llaveparcerrajeria@hotmail.com'	
Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 4/10/2021 08:01
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 4/10/2021 08:01
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 4/10/2021 08:01

Buenos Días.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 27/2021 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Puertas de Vidrio Templado", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 5 Acta 74 de fecha 23 de setiembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 81/2021

Atentamente,

BNF GOBIERNO NACIONAL

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
021 419 1504
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 1.744/2021

Asunción, 01 de setiembre de 2021

Señor(es)
CERRAJERIA LLAVEPAR de Ramon Alberto Veron
22 de Septiembre 771 e/ L.A. Herrera y F.R. Moreno
Teléfono: (021) 443 300 – (0981) 489 700
llaveparcerrajeria@hotmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 27/2021 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Puertas de Vidrio Templado", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 5 Acta 74 de fecha 23 de setiembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – División de Contrataciones – Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 81/2021